

La Unión

DE MORELOS

EXIGIRÁN ESTUDIANTES DE UAEM NO TENER REPRESALIAS

› Proponen la vigilancia de la Procuraduría de Derechos Académicos y de la CDHM mediante una carta de garantías **P.8**

RECHAZA EMPRESA DE SEGURIDAD SER CULPABLE DE CRISIS EN LA UAEM

› Funciones de Hebron están definidas con claridad en contrato: abogado **P.2**

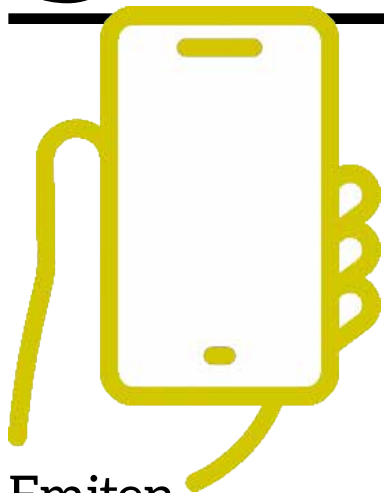


TONY RIVERA

CONSULTAN A UNIVERSITARIOS SOBRE CONTINUIDAD DE PARO

› "Resistencia Estudiantil UAEM" expresa disposición para resolver la problemática en la institución **P.8**

Combatirán la gentrificación



Emiten lineamientos para regular uso de celulares en escuelas

› Están en vigor desde hoy **P.9**

No habrá feria de la primavera, confirma alcalde

› El Palenque sí se realizará, con acompañamiento de seguridad, expone José Luis Urióstegui **P.4**

Helicóptero estatal, equipado para combatir incendios forestales

P.8

› EL DIPUTADO LOCAL SERGIO OMAR LIVERA PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA QUE LAS RENTAS EN EL ESTADO NO PUEDAN INCREMENTARSE MÁS ALLÁ DEL AJUSTE INFLACIONARIO DEL AÑO ANTERIOR; BUSCA CONGRESO AUMENTAR PENAS CUANDO DELITOS SE COMETAN UTILIZANDO MOTOCICLETAS



P.3

EN LA SESIÓN de ayer en el Congreso, diputados presentaron también diversas iniciativas en relación con la seguridad de mujeres y de comunidades escolares.

» CON APOYO DE FEDERACIÓN Y ESTADO



P.4

Cuernavaca avanza en infraestructura hidráulica y vial: JLU

› El alcalde José Luis Urióstegui participó en la inauguración de obras de alcantarillado y de pavimento en distintas zonas de la ciudad, encabezada por la gobernadora Margarita González Saravia

Rafael Reyes pide mayor control en permisos para fiestas municipales

› Reforma legal prohíbe a autoridades auxiliares expedir permisos tanto para la realización de festejos como para la venta de bebidas alcohólicas **P.4**

Actúan instituciones de seguridad en entorno de secundaria de Tlayacapan: SE

P.8

HOY ESCRIBEN:
Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
La "otra cara"
del 8 de marzo

P.6

Raúl Gómez Cárdenas
PESO SOBRE PESO
Pensiones ¿doradas?

P.6

Reconoce Margarita González Saravia trabajo interinstitucional en el combate a las drogas

› La titular del Poder Ejecutivo estatal atestiguó la incineración de 187.428 kilogramos de narcóticos, así como la destrucción de 78 armas de fuego, 103 cargadores y 16 mil 518 cartuchos de diferentes calibres **P.2**



LA SUMA DE esfuerzos de los tres niveles de gobierno permite estrechar la vigilancia y fortalecer la paz en Morelos, sostuvo la mandataria estatal en el acto en la 24/a Zona Militar.

La Unión
DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmori
luisa@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:

Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.
Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.
Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Oficinas Región Oriente
Carretera Amayuca Jonacatepec #33
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293
rosendo_ar@hotmail.com

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

**ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)**

**Publicación diaria editada
y distribuida** en el estado de
Morelos y Cd. de México
por Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos S.A. de C.V

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido a la Unión de Voceadores
del estado de Morelos por:
Francisco Arturo Torres Aviles
En la agencia Cuernavaca, Centro
Calle Carlos Cuaglla # 114, Col. Centro,
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.

**POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES**

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2020-033122480500-101
● Licitud de Título y Contenido 17419
● Se prohíbe la copia total o parcial de
cualquier parte de esta publicación sin
consentimiento escrito por parte de este
periódico. ● Impreso en los talleres de
la Compañía Periódica "LA UNIÓN"
Periódico Diario de Información General
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con direc-
ción en Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

Reconoce Margarita González Saravia trabajo interinstitucional en el combate a las drogas

» **LA TITULAR** del Poder Ejecutivo estatal atestiguó la incineración de 187.428 kilogramos de narcóticos, así como la destrucción de 78 armas de fuego, 103 cargadores y 16 mil 518 cartuchos de diferentes calibres



EN LA 24/A Zona Militar, la gobernadora afirmó que proteger a la juventud de las adicciones es una responsabilidad compartida.

La gobernadora Margarita González Saravia reconoció el trabajo de las instituciones federales, estatales y municipales en el combate a las drogas, al atestiguar la ceremonia de destrucción de narcóticos y armamento, realizada en las instalaciones del 3.er. Regimiento Blindado de Reconocimiento y del 21/o. Batallón de Infantería de la 24/a Zona Militar, respectivamente. Estas acciones se enmarcan en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública impulsada por el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y derivan de las labores de estrategia, inteligencia y coordinación entre instituciones para avanzar en la construcción de un entorno más seguro para la población.

En su mensaje, la titular del Poder Ejecutivo estatal expresó: “Quiero agradecer a la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Secretaría de Marina, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Secretaría de Gobierno estatal; a todas y

todos los policías y militares, el trabajo que realizan para proteger a las y los jóvenes de las drogas es salvar vidas”.

Y agregó: “Todas y todos somos responsables de no permitir que la delincuencia destruya a nuestros jóvenes. Desde aquí, mi más amplio reconocimiento por el trabajo que realizan”.

Asimismo, se dirigió a estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), plantel 01 Cuernavaca, para señalar que “es muy importante que tomen conciencia de que lo que se está destruyendo les perjudica. Muchos se quedan en el camino, no sólo porque les afecta el cerebro, sino porque les destruye la vida”.

Por su parte, el Teniente Coronel del Arma Blindada, Cuauhtémoc Salgado Urióstegui, comandante interino del Tercer Regimiento Blindado de Reconocimiento, señaló que la destrucción de estas sustancias ilícitas representa un mensaje claro de que las instituciones del Estado mexicano actúan de manera conjunta y decidida para impedir que estos obje-

tos de delito continúen afectando la salud y el bienestar de la población; de esta forma, se dio destino final a 187.428 kilogramos de droga.

Previamente, la mandataria morelense, con la asistencia de integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos, presenció la destrucción de 78 armas de fuego, 103 cargadores y 16 mil 518 cartuchos de diferentes calibres, que en su momento fueron asegurados y puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

En su intervención, el Coronel de Infantería de Estado Mayor, Hiram Álvarez Castañeda, comandante del 21/o. Batallón de Infantería, refirió: “Esta destrucción de armas es resultado de un trabajo conjunto; las armas que hoy son destruidas representan un riesgo menos para la sociedad y un paso hacia la recuperación de la seguridad pública”.

Cabe señalar que también la gobernadora Margarita González Saravia encabezó la sesión presencial de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad.

Rechaza empresa de seguridad ser culpable de crisis en la UAEM

» Funciones de Hebron están definidas con claridad en contrato: abogado

HAIDEE GALICIA

La empresa de seguridad privada Hebron rechazó los señalamientos que la responsabilizan por la crisis de seguridad en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y aseguró que sus funciones dentro de la institución están claramente delimitadas en el contrato firmado con la universidad.

El abogado Cipriano Sotelo Salgado, defensor legal de la compañía, explicó que el acuerdo suscrito en mayo de 2025 establece tareas específicas para la empresa, las cuales se limitan principalmente a la vigilancia de accesos y labores de apoyo al personal de seguridad universitario conocido como “Los Venados”, quienes —dijo— son los encargados directos de la seguridad en el interior de los campus.

Durante una conferencia, Sotelo Salgado, acompañado por el representante legal de la empresa, Martín Reyes Urióstegui, señaló que Hebron obtuvo el contrato mediante un proceso de licitación pública, en el que cumplió con todos los requisitos establecidos por la ley.

Asimismo, rechazó las versiones difundidas en redes sociales que vinculan a la empresa con el senador Víctor Mercado Salgado, a quien algunos usuarios han señalado como supuesto propietario de la compañía.

Los representantes de Hebron afirmaron que se trata de una empresa familiar con casi diez años de trayectoria en el sector de seguridad privada, por lo que consideraron que los señalamientos carecen de sustento.

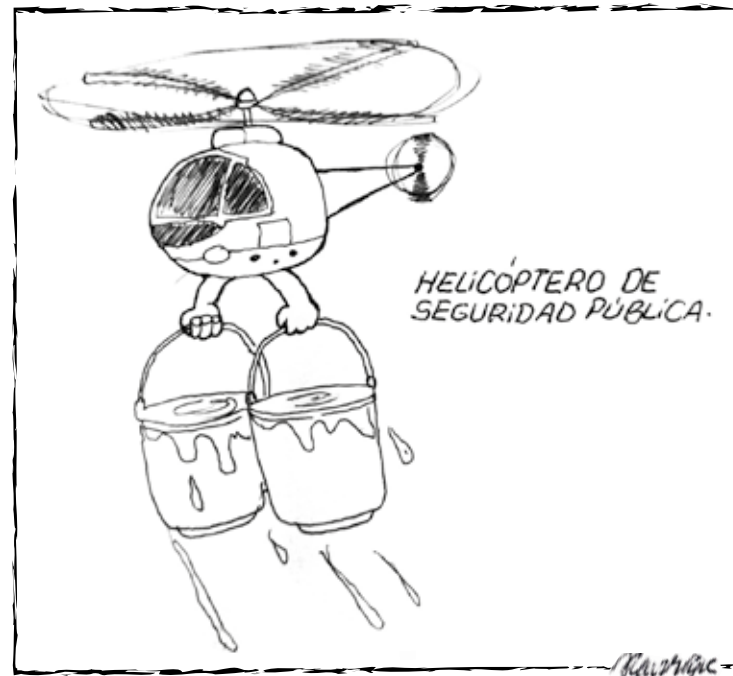
Finalmente, advirtieron que analizan emprender acciones legales contra quienes —aseguran— han difundido acusaciones que buscan afectar la reputación de la empresa.

GENTRIFICACIÓN

Morelos entrará a la discusión de un tema que en otras ciudades se ha abordado cuando ya estaba muy avanzado y había causado daños a un amplio sector de la población menos favorecida: la gentrificación.

Ayer, en el Congreso de Morelos se presentó una iniciativa que buscaría limitar los incrementos en las rentas de vivienda, ajustándolos al monto de la inflación del año inmediato anterior, con lo que se espera frenar en alguna medida la especulación inmobiliaria y con ello el desplazamiento forzado de familias hacia lugares más apartados, sobre todo de sus zonas laborales, ante la imposibilidad de cubrir los altos costos en esos entornos.

Los procesos de gentrificación afectan en varias direcciones. Una de ellas es que también influyen en que la construcción de vivienda social deba limitarse a zonas más alejadas, pues acceder a extensiones de terrenos más céntricos es cada vez más costoso y, evidentemente, ello deja fuera a un amplio sector de la población. En ello radica la importancia de su inminente atención.



Combatirá Morelos la gentrificación

» EL DIPUTADO local Sergio Omar Livera presentó una iniciativa para que las rentas en el estado no puedan incrementarse más allá del ajuste inflacionario del año anterior; busca Congreso aumentar penas cuando delitos se cometan utilizando motocicletas



LA BANCADA DE Morena en el Congreso defendió las acciones emprendidas por el gobierno del estado en materia de seguridad, en el contexto de la crisis en la UAEM.

HAIDEE GALICIA /
JOSÉ ANTONIO GUERRERO

En el Congreso de Morelos fue presentada una iniciativa que busca evitar que el fenómeno de la gentrificación desplace a familias debido al aumento en el costo de la renta de viviendas.

En la sesión de ayer, el diputado local Sergio Omar Livera Chavarría presentó una iniciativa para regular el incremento del costo de las rentas en la entidad, pues refirió que en el estado ya hay casos en los que las personas son desplazadas de sus viviendas al no contar con los recursos económicos para enfrentar el encarecimiento de servicios y productos en estas zonas.

La propuesta contempla que las rentas en el estado no puedan incrementarse más allá del ajuste de la inflación del año anterior a la renovación o prórroga de los contratos de arrendamiento.

El legislador recordó que en la Ciudad de México varias zonas han sufrido el efecto de la gentrificación, mientras que en Cuernavaca también hay algunas colonias y pueblos que ya presentan este problema.

Buscan aumentar penas cuando delitos se cometan utilizando motocicletas

La diputada local Jazmín Solano López impulsó una reforma al artículo 58 del Código Penal de Morelos para incrementar las sanciones cuando un delito sea cometido utilizando una motocicleta.

La legisladora explicó que la iniciativa plantea que en casos como robo, actos de violencia u homicidio, la pena pueda aumentar hasta en una tercera parte si el delito se comete a bordo de este tipo de vehículo.

“Estamos proponiendo reformar el artículo 58 del Código Penal para que cuando un delito se cometa utilizando una motocicleta, se pueda incrementar hasta en una tercera parte la pena que ya esté establecida”, indicó.

Solano López aclaró que la propuesta no pretende afectar a quienes utilizan motocicletas como medio de transporte cotidiano, sino sancionar a quienes las emplean para cometer delitos.

Explicó que la velocidad y la facilidad para cambiar de ruta convierten a este tipo de vehículos en un medio que algunos delincuentes aprovechan para huir con mayor rapidez. No obstante, subrayó que la iniciativa no busca “satanizar” el uso de la motocicleta, ya que para muchas familias representa una alternativa de transporte accesible y económica. “Muchas familias, amas de casa y trabajadores utilizan la motocicleta porque es más económica, más rápida y también contribuye a reducir el tráfico. No se trata de estigmatizar su uso”, afirmó.

Plantean brindar atención digna y diferenciada en casos de muerte perinatal

La diputada Eleonor Martínez Gómez presentó una propuesta para adicionar el artículo 88 novodecies a la Ley de Salud del Estado de Morelos con el fin de brindar una atención digna y diferenciada a las mujeres que atraviesan por la pérdida de su bebé durante el parto o en las primeras horas de vida.

Explicó que en muchos hospitales, aunque no es intencional, conviven en la misma área de recuperación mujeres que han sufrido la pérdida de su bebé con aquellas que están con sus hijos recién nacidos, situación que puede resultar profundamente dolorosa.

“Escuchar el llanto de otros bebés o presenciar la celebración de otras familias durante un momento de pérdida puede profundizar el impacto emocional y aumentar el riesgo de ansiedad, depresión posparto o estrés traumático”, expuso.

La iniciativa propone que cuando ocurra una muerte perinatal, los hospitales procuren asignar un espacio diferenciado para la recuperación de la madre, separado de las áreas don-

de se encuentran los recién nacidos con vida.

Expresó que los servicios de salud también deben atender la dimensión emocional y humana, pues la sensibilidad institucional también forma parte de la calidad en las áreas de salud.

Legislan en Morelos sobre violencia digital contra las mujeres

La diputada Andrea Gordillo Vega presentó una iniciativa para incluir la figura de inteligencia artificial generativa en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, a fin de establecer que esta tecnología puede propiciar violencia digital. Su propuesta busca adicionar la fracción 31 al artículo cuarto y reformar la fracción 9 del artículo 20 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

En su participación en tribuna, destacó que de acuerdo con estadísticas oficiales, una de cada cinco mujeres ha enfrentado ciberacoso en México. Con esta propuesta se establecería que “crear, modificar o simular contenido para dañar a la mujer sin su consentimiento es violencia digital”. A esta propuesta se adhirieron los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo, Verde Ecologista, Acción Nacional, Nueva Alianza y Morena.

Quieren implementar en Morelos la Alerta Violeta

La diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz propuso crear en Morelos la Alerta Violeta, que obligaría a las instituciones de seguridad, al gobierno del estado, a la Fiscalía General y a los municipios a participar de manera inmediata en la búsqueda de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas.

La propuesta busca reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la del Sistema de Seguridad Pública y la Ley Orgánica de la Fiscalía local, todas del estado

de Morelos.

Con esta alerta se activarían los labores de búsqueda de manera inmediata incluso con una llamada telefónica al número de emergencias 911, sin la necesidad de presentar una denuncia formal presencial.

“Esta Alerta Violeta solamente existe en el estado de Guerrero y ha dado resultados (...) tener la Alerta Violeta en el estado de Morelos no es un lujo, no es una ocurrencia, es una necesidad”, aseguró Rodríguez Ruiz.

Piden reconocer a autoridades auxiliares como servidores públicos

Por su parte, la diputada Luz Dary Quevedo Maldonado propuso una iniciativa para reformar los artículos 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos para reconocer a los ayudantes municipales como servidores públicos.

En su participación ante el Pleno, explicó que estas figuras de autoridades auxiliares contribuyen a mantener el orden, la tranquilidad, la paz social y la seguridad en sus comunidades; promueven la participación ciudadana, vigilan las obras públicas, gestionan servicios básicos y canalizan las necesidades de la población hacia el ayuntamiento.

A pesar de que en la ley se les exige cumplir con funciones públicas, dijo, no se les reconocen plenamente sus derechos como alguien que “sirve al Estado”, lo cual genera vacíos en la ley y una injusticia.

Analizarán incluir la atención psiquiátrica en sentencias de pensiones alimenticias

En su turno, la diputada Melissa Montes de Oca Montoya presentó ante el Pleno una propuesta para reformar el artículo 43 del Código Familiar del Estado de Morelos para incluir la atención psiquiátrica como necesidad básica para el beneficiario de alguna pensión alimenticia.

La legisladora explicó que actualmente el marco jurídico local únicamente reconoce como derecho de alimentos la casa, la comida, el vestido, la atención médica y psicológica preventiva, asistencia en caso de enfermedad, esparcimiento, gastos de embarazo y parto (cuando procede), educación básica y preparación en algún oficio, arte o profesión, y deja fuera esta especialidad de atención. “La salud mental es una parte esencial del bienestar humano; garantizar el acceso a la atención psiquiátrica cuando se trata de una necesidad urgente es proteger la dignidad de las personas, sobre todo de los menores, y fortalece la función tutelar del derecho familiar”, aseguró desde tribuna.

Proponen instalar cámaras de videovigilancia en las escuelas

El diputado Daniel Martínez Terrazas planteó la necesidad de instalar cámaras de videovigilancia en todos los planteles educativos de Morelos, desde nivel básico hasta superior, con el propósito de fortalecer la seguridad de estudiantes, docentes y personal educativo.

La propuesta contempla que los sistemas de videovigilancia estén conectados directamente a los centros de control C4 y C5 (Centro de Coordinación, Comando, Control,

Comunicaciones y Cómputo), lo que permitiría a las autoridades de seguridad pública reaccionar con mayor rapidez ante cualquier situación de riesgo dentro o en las inmediaciones de las instituciones educativas.

Martínez Terrazas señaló que el debate sobre la seguridad en las escuelas no debe limitarse a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), sino ampliarse a todo el sistema educativo de la entidad.

Discuten legisladores por situación de violencia en la entidad

En el punto de asuntos generales de la sesión de ayer, legisladores de las diversas fuerzas políticas se pronunciaron sobre los feminicidios de Kimberly y Karol.

Por parte del Partido Acción Nacional (PAN), recriminaron a la Secretaría de las Mujeres por no actuar con determinación ante los hechos y exigieron garantías de seguridad para las mujeres, así como ponderar los esfuerzos gubernamentales para atender esta problemática.

Criticaron el Plan Integral de Seguridad Universitaria dirigido a la UAEM por no convocar a los actores primordiales: estudiantes, colectivos feministas y autoridades universitarias, pues ellos son quienes viven todos los días la problemática.

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, señalaron que no se puede normalizar que en Morelos cada semana aparezca una nueva ficha de búsqueda y que las madres deban salir a buscar a sus hijos.

Consideraron que las manifestaciones de estudiantes no son exageraciones ni caprichos, sino un reflejo de una generación que está cansada, que tiene miedo y que exige respuestas.

La bancada de Morena rechazó que lo ocurrido en semanas recientes se trate de un hecho coyuntural o un descuido, pues aseguró que “la semilla fue sembrada hace muchos trienios, sexenios y décadas”, por lo que hoy se deben arrancar de raíz los problemas de violencia que aquejan a la entidad.

Llamaron a sumar esfuerzos en lugar de buscar culpables para trabajar de manera contundente en favor de las mujeres, los universitarios y la población del estado. “Construyamos lazos, tejamos, sumemos esfuerzos y conocimientos para que en el estado de Morelos no nos falte ni una más”, expresaron.

Por parte de Nueva Alianza, lamentaron que mientras desde el gobierno del estado se trabaja para revertir décadas de abandono en seguridad y reconstruir el tejido social, la oposición prefiera “utilizar el dolor de las víctimas como un activo de campaña”.

“La seguridad no debe ser un botín político. Lucrar con la angustia de las familias para ganar una elección es una falta de respeto a quienes hoy ya no están. Los invitamos a sumarse a la construcción de soluciones reales en lugar de convertir el luto en eslogan publicitario”, recriminaron. Finalmente, la fracción parlamentaria del Partido Verde condenó los feminicidios de las jóvenes universitarias y aseguró que las familias de Kimberly y Karol “no están solas y su dolor no es invisible”.

» CON APOYO DE FEDERACIÓN Y ESTADO

Cuernavaca avanza en infraestructura hidráulica y vial: Urióstegui

» EL ALCALDE José Luis Urióstegui participó en la inauguración de obras de alcantarillado y de pavimento en distintas zonas de la ciudad



LAS OBRAS SE realizaron a través de una suma de esfuerzos entre la Federación, el gobierno estatal y el municipio, resaltó el edil.

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, destacó que el trabajo coordinado entre el Ayuntamiento, el Gobierno del Estado y la Federación continúa generando resultados en beneficio de la ciudadanía, al concretarse obras que fortalecen la infraestructura hidráulica y vial en la capital morelense. Durante un acto conjunto, el edil participó en la inauguración de la quinta etapa de la red de alcantarillado sanitario en la zona oriente de Cuernavaca, obra realizada con recursos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2026, con financiamiento federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), así como aportaciones estatales y municipales.

La obra representó una inversión de seis millones 986 mil 460 pesos y beneficia directamente a 249 habitantes de las colonias Universo y Cerritos, contribuyendo a mejorar el acceso a servicios básicos y el manejo adecuado de aguas residuales. Asimismo, se hizo entrega de la rehabilitación con concreto asfáltico de la avenida Chapultepec, en la colonia Ampliación Chapultepec, una vialidad que conecta a los municipios de Cuernavaca y Jiutepec.

Esta obra representó una inversión de cinco millones 899 mil 334.54 pesos y beneficia a 341 mil 029 habitantes. Como parte del acompañamiento municipal, se repararon tomas de agua potable y descargas de aguas residuales, contribuyendo al correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica en la zona. En su mensaje, el alcalde José Luis Urióstegui Salgado señaló que estas acciones forman parte de una estrategia integral para atender necesidades prioritarias de la ciudad, resaltando que la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno permite impulsar proyectos de mayor impacto para la población.

Piden fortalecer coordinación para evitar liberaciones por fallas en procesos

» Dicha armonización es necesaria entre instituciones para evitar que se caigan casos de detenidos por errores en la integración de las puestas a disposición, afirma el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Isaac Pimentel

HAIDEE GALICIA

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, Isaac Pimentel Mejía, llamó a fortalecer la coordinación entre el Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con el objetivo de evitar que personas detenidas recuperen su libertad debido a fallas en los procesos de puesta a disposición.

El exhorto surge luego de que funcionarios del municipio de Amacuzac, detenidos recientemente durante el “Operativo Enjambre”, obtuvieran su libertad, situación que —dijo— debe analizarse para conocer las causas que derivaron en

esa determinación.

“Primero tendríamos que revisar cuál fue el motivo por el que salieron libres. Debe existir una coordinación muy cercana entre el Poder Judicial, la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad”, señaló.

Pimentel Mejía dijo en diversos casos las liberaciones se originan por errores en la integración de las puestas a disposición, lo que provoca que los jueces determinen otorgar la libertad a los detenidos.

Ante ello, consideró fundamental que las corporaciones responsables de la seguridad pública y la procuración de justicia realicen correctamente su labor, a fin de evitar que los casos se debiliten o se caigan durante el proceso judicial.

“No se trata de escudar a nadie,

Por su lado, la gobernadora Margarita González Saravia informó que en la capital morelense se han invertido más de mil 050 millones de pesos en distintos proyectos y programas. Subrayó que se avanza en una visión metropolitana que integra a Cuernavaca, Jiutepec, Huitzilac, Xochitepec y Emiliano Zapata como una gran ciudad, aunque sean municipios separados, con el

objetivo de fortalecer la planeación conjunta en rubros como infraestructura, transporte, seguridad y programas sociales.

El Ayuntamiento de Cuernavaca reiteró su compromiso de continuar promoviendo la coordinación institucional para impulsar obras y acciones que contribuyan al desarrollo ordenado de la ciudad y al bienestar de sus habitantes.

No habrá feria de la primavera, confirma alcalde

» El Palenque sí se realizará, con acompañamiento de seguridad, expone José Luis Urióstegui

ANTONELLA LADINO

La Feria de la Primavera de Cuernavaca 2026 fue pospuesta ante la crisis que atraviesa la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y en solidaridad con las familias de las estudiantes que perdieron la vida en días recientes. El alcalde José Luis Urióstegui Salgado explicó que la celebración estaba prevista del 27 de marzo al 5 de abril, pero las condiciones actuales en el estado no permiten realizar un evento de esa magnitud.

“No podemos tener a la máxima casa de estudios en una situación de crisis y a Cuernavaca en feria”, afirmó en entrevista.

Urióstegui Salgado señaló que el

evento podrá reprogramarse cuando el contexto sea más favorable. Mientras tanto, precisó que sí habrá presentaciones de artistas del Palenque porque es organización de la iniciativa privada, las cuales contarán con acompañamiento de seguridad por parte del municipio.

Por otro lado, el edil capitalino informó que el martes fueron convocados a una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para conocer los programas federales en materia de cultura, educación y deporte, orientados a atender las causas de la violencia y prevenir el reclutamiento de jóvenes por parte de la delincuencia.

Urióstegui afirmó que la situación de inseguridad no es grave; sin embargo, reconoció que fueron convocados a la reunión debido a las estadísticas de homicidios dolosos y a la percepción de inseguridad entre la población.

Rafael Reyes pide mayor control en permisos para fiestas municipales

» Reforma legal prohíbe a autoridades auxiliares expedir permisos tanto para la realización de festejos como para la venta de bebidas alcohólicas

HAIDEE GALICIA

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de Morelos, Rafael Reyes Reyes, hizo un llamado a los ayuntamientos para reforzar la vigilancia y el control en la expedición de permisos para la realización de eventos y festejos tradicionales donde se registra consumo de bebidas alcohólicas.

Recordó que la normativa vigente establece con claridad que únicamente las autoridades municipales pueden otorgar permisos para este tipo de actividades, por lo que exhortó a respetar el marco legal y evitar que otras instancias emitan autorizaciones que no están dentro de sus atribuciones.

Explicó que en años anteriores se presentaron situaciones en las que autoridades auxiliares permitían la realización de eventos bajo el argumento de que se trataba de celebraciones tradicionales, aun cuando en dichos festejos se incluía la venta o el consumo de bebidas alcohólicas.

“Desde hace tiempo tratamos de

regular este tipo de permisos. Con el argumento de que son fiestas tradicionales, muchas autoridades auxiliares autorizaban la realización de diversos eventos que además implicaban consumo de alcohol”, expresó.

Reyes Reyes indicó que si bien estas celebraciones representan una actividad económica importante para diversas comunidades, también deben analizarse desde la perspectiva de la seguridad pública, ya que corresponde a los municipios garantizar el orden y la tranquilidad en colonias, comunidades y unidades habitacionales.

Añadió que para fortalecer el respeto a las facultades institucionales, también es necesario aplicar sanciones cuando se incumpla la normativa, tanto para preservar la legalidad como para delimitar las funciones de los presidentes municipales y de las autoridades auxiliares.

En la edición del 9 de marzo, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” un decreto que reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en el que se establecen diversas prohibiciones para autoridades auxiliares, entre ellas la de expedir permisos para la realización de festejos y para la venta de bebidas alcohólicas, por lo que los Ayuntamientos deberán adecuar su normatividad en un plazo de 60 días hábiles.

Gobierno, abierto al diálogo con estudiantes: Édgar Maldonado

» CON MUNICIPIOS se coordinarán acciones del plan de seguridad universitaria, informa el secretario de Gobierno

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El secretario de Gobierno, Édgar Maldonado Ceballos, aseguró que el Ejecutivo está abierto al diálogo con estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y que existe disposición para generar condiciones que permitan a la institución el regreso a clases. En entrevista, el funcionario dijo que hay voluntad de apoyar para que se generen condiciones para llegar a acuerdos entre los universitarios que permitan suspender el paro estudiantil, que inició hace diez días, siempre con respeto a la autonomía. A decir del responsable de la política interna de la entidad, se ha trabajado con grupos estudiantiles, así como con la rectoría, y confió en que en unos días se resolverá el conflicto. Asimismo, expresó que las movilizaciones estudiantiles son legítimas y esperan que con el pasar de los días se llegue a acuerdos. Maldonado Ceballos también informó que el viernes se reunirá con alcaldes de los municipios donde haya campus universitarios para coordinar esfuerzos y tareas en torno al “Plan Integral de Seguridad Universitaria”, que fue presentado el lunes pasado por la gobernadora Margarita González Saravia. El propósito es materializar los esfuerzos cuanto antes. Anotó que dicho plan se refiere a una estrategia extramuros y en cuanto a las acciones



MALDONADO CEBALLOS CELEBRÓ la coordinación entre instituciones para la destrucción de narcóticos y armamento asegurado.

internas, serán presentadas tanto a la comunidad estudiantil como a las autoridades universitarias. Por otro lado, el funcionario comentó que se ha dialogado con el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, en torno a la suspensión de la feria de la flor, y el edil les informó que dicha medida se tomó en solidaridad con la UAEM, de tal manera que la razón o el factor no estaría relacionado con la seguridad. Sí habrá algunas actividades y el desarrollo de la feria en general es una decisión del municipio. Este miércoles, estudiantes de la máxima casa de estudios del estado nuevamente marcharon y se manifestaron en demanda de seguridad y justicia por los feminicidios de las alumnas Kimberly y Karol. Los dos contingentes arribaron al zócalo de la ciudad y colocaron pancartas en la sede del Poder Ejecutivo.

tlauilpreciado@gmail.com

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA

MIL LUMINARIAS

Se instalarán en trayectos peatonales y en zonas de riesgo

Conoce el plan completo en: morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
MÁS DE 1.5 MILLONES DE HABITANTES

CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

CUSTODIO ACREDITABLE

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Preparatoria o Bachillerato concluido.
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.
- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para aprobar los requisitos, exámenes de control, y entrevistas, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Constancia de situación fiscal.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.

BENEFICIOS

- SALARIO \$15,080** Neto mensual + prestaciones
- BECA DE 3 MESES** DURANTE FORMACIÓN ACADÉMICA \$7,500
- Aguinaldo** Correspondiente a 12 meses de trabajo
- Préstamos personales** a través del Instituto de Crédito
- Crecimiento** y calidad de carrera
- Seguro médico** para ti y tu familia

777 362 1950 Ext. 14711 y 14722

dirgeneral.academia@morelos.gob.mx
reclutamiento.aees@morelos.gob.mx

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIAS

Jesús
Castillo



La “otra cara” del 8 de marzo

La marcha del pasado domingo que culminó con las acostumbrados y controvertidos actos del llamado “bloque negro” acaparó la atención de los medios de comunicación, por lo que poca difusión hemos dado a los actos de conmemoración por el Día Internacional de la Mujer que han realizado diversas instituciones y organizaciones civiles. Por eso es que hoy, decidimos dar un repaso a los diferentes eventos que se llevaron a cabo con motivo del 8 de marzo, aunque se hayan realizado en otros días.

Por ejemplo, el 6 de marzo la diputada Martha Melissa Montes de Oca Montoya, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del estado de Morelos, encabezó la conferencia magistral “Los Derechos de las Mujeres y la Cultura de la Paz”, impartida por la reconocida académica y activista, la Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos en las instalaciones del recinto legislativo.

Al día siguiente, la Barra de Abogados del Estado de Morelos, realizó el Conversatorio “Derechos, justicia y acción”, en un salón de

conocido hotel al norte de la ciudad. El encuentro reunió a destacadas panelistas: la síndica de Cuernavaca, Paula Trade Hidalgo, la diputada local Jazmín Juana Solano López, titular de la Visitaduría General y de Asuntos Internos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, Mtra. Sara Olivia Parra Téllez e Ixlol Preciado Bahena, Coordinadora de CIDHAL A.C., quienes compartieron sus trayectorias, experiencias y los desafíos que han enfrentado como mujeres en espacios de liderazgo, así como su contribución en la construcción de políticas públicas y en la defensa de los derechos de las mujeres.

Este significativo ejercicio fue convocado y encabezado por la presidenta de la Barra de Abogados del Estado de Morelos A.C., Lic. Adela Manzanarez, en coordinación con la Comisión Organizadora del Conversatorio, las Barristas Lics. Yadira Silva Díaz, Nora Tania Jaimes Servín, Marcela Hernández Salgado, Reyna Rosales Barrera, Rominna Yazmin Patiño Bernal, Laura Guadalupe Flores Sánchez, Leticia Moreno Zamorano. La visión, liderazgo y compromiso institucional hicieron posible un espacio de diálogo profundo, plural y necesario, reafirmando el papel de la Barra como una institución que impulsa la justicia, la equidad y el respeto irrestricto a la dignidad de las mujeres.

El lunes, el Instituto Cognos Lumen llevó a cabo el foro denominado “Cuando una Mujer habla otra se levanta; Un espacio para escuchar historias que inspiran, fortalecen y transforman” en el que participaron como panelistas Citlali Moctezuma, Nora Daniela Rojas, Korina Tovar, Claudia Gómez, Sandra Gaeta, Liliia Rabenok y Mariela Rojas, quienes compartieron sus experiencias de vida, triunfos y el camino del dolor y esfuerzo que han tenido que atravesar para alcanzar sus propios objetivos.

Por su parte, la directora del Instituto Cognos Lumen, Sandra Román Colín, expresó: “somos respetuosas de las manifestaciones que se desarrollan en torno al Día Internacional de la Mujer, pero existen otros espacios donde se puede alzar la voz para que las autoridades nos escuchen”.

Este martes, el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos (OAJ), a través de la Comisión de Impartición de Justicia a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Derechos Humanos y la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, llevó a cabo el conversatorio “Primeras en la Justicia”, un espacio de reflexión y reconocimiento a mujeres que han abierto camino en el ámbito judicial.

En el encuentro participaron las magistradas en retiro Nadia Luz María Lara Chávez, quien se convirtió en la segunda mujer en ocupar la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos después de 26 años, y Maurilia Rosina Domínguez Valdez, reconocida por haber sido la primera jueza en materia familiar en la entidad.

La Comisionada de Impartición de Justicia a Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Derechos Humanos del OAJ, Catalina Pimentel Mejía, adelantó los trabajos que se realizan con los tres órdenes de gobierno para la creación de un Juzgado Especializado para dictar órdenes y medidas de protección y de control en violencia familiar, una acción prioritaria para garantizar el derecho de niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia y al acceso efectivo a la justicia.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Clarisa Gómez Manrique, reconoció la trayectoria de las mujeres en el ámbito judicial y destacó que su participación ha sido clave para avanzar hacia una justicia con perspectiva de género y fortalecer la coordinación institucional para combatir la violencia contra las mujeres. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Juan Emilio Elizalde Figueroa, ofreció un mensaje de bienvenida en el que reconoció el papel fundamental de las mujeres en la evolución del

sistema judicial y en la construcción de una justicia más incluyente.

El conversatorio fue moderado por la magistrada en activo Marta Sánchez Osorio, quien cuenta con 43 años de trayectoria dentro del Poder Judicial, y durante el evento se entregaron reconocimientos a las magistradas participantes por su trayectoria y aportaciones a la vida judicial del estado.

Al evento asistió Isaac Pimentel Mejía, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Estado de Morelos, diputadas y diputados, representantes del ejecutivo estatal, integrantes del Órgano de Administración Judicial, magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial, así como representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Y aunque no hubo un evento por el Día de la Mujer, el Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, refrendó su compromiso de cero tolerancia a cualquier forma de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, al aprobar en sesión ordinaria de Cabildo adiciones al Bando de Policía y Buen Gobierno en materia de acoso sexual callejero, armonizándolo con la actualización de la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos.

Las reformas incorporan fracciones específicas con lenguaje claro y preciso, que tipifican las distintas manifestaciones del acoso sexual callejero —verbales, físicas y digitales— y establecen una definición concreta para unificar criterios en la actuación de la policía preventiva y del Juzgado Cívico. Esto fortalece la aplicación de la norma y evita interpretaciones ambiguas, garantizando mayor seguridad para las mujeres en espacios públicos.

Asimismo, se determinó que los recursos recaudados por concepto de estas multas serán destinados al Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), con el objetivo de fortalecer campañas de sensibilización, prevención y eliminación del acoso sexual callejero, así como acciones permanentes en favor de las mujeres. HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com •



EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, EN COORDINACIÓN CON SEDENA Y GOBIERNO DEL ESTADO, TE INVITAN A PARTICIPAR EN LA:

CAMPAÑA DE CANJE DE ARMAS DE FUEGO 2026

¿EN QUÉ CONSISTE?

Entrega voluntaria y anónima de:

- Armas de fuego
- Munición
- Juguetes bélicos

A cambio recibirás dinero en efectivo (según tabulador oficial) o juguetes didácticos.

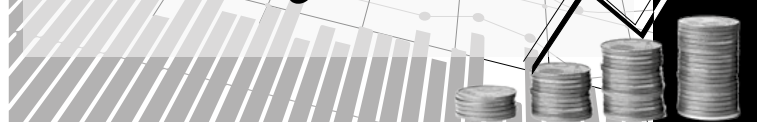
Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx



PESO SOBRE PESO

Raúl Gómez Cárdenas

Pensiones ¿doradas?



Actualmente está en proceso legislativo la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum para reformar el régimen de jubilaciones, buscando acotar o limitar los montos de las percepciones que reciben los exfuncionarios gubernamentales y que, de inicio, amenaza con aplicarse de manera retroactiva, es decir, a quienes ya ganaron mediante su trabajo de toda una vida una jubilación que así fue convenida desde el inicio de su vida laboral.

Dado que el gobierno tiene mayoría (y hasta sobrerrepresentación) en el Congreso, y tiene una muy buena relación con el Poder Judicial que se reformó desde el gobierno, el miedo es que se haga lo que nunca se hizo antes: reformar el régimen de pensiones con afectación retroactiva, lesionando derechos ganados en el pasado. Si usted recuerda, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), creado en 1992, no fue retroactivo, ni tampoco las AFORES posteriormente (1997), ni la modificación que hizo Peña Nieto con las jubilaciones y edad de retiro de CFE o de Pemex (2014). La modificación aplicó solo para quienes se iban a jubilar en el futuro.

En el sitio oficial del Gobierno de México, la presidenta señala que la iniciativa está dirigida “a aquellos trabajadores de confianza, a los altos

mandos que a la fecha con recursos del pueblo les tenemos que seguir pagando altísimas pensiones”. Esta medida, según su decir, implica “recuperar alrededor de 5 mil millones de pesos que se destinarán a los Programas para el Bienestar”.

Ahora que ya avanzó la iniciativa en el Senado, hay mucha desinformación respecto del contenido real de la misma, así como de su alcance. No suena mal quitar los excesos en las jubilaciones. El problema es la retroactividad de la medida, ya mencionada, y otra es determinar un tope “justo”.

Muchos de los afectados son personas que ocupando cargos de primero o segundo nivel sufrieron estrés y sedentarismo e, incluso, desintegración de sus familias por la excesiva responsabilidad y carga laboral que durante muchos años tuvieron. Cuando requieren atención médica especializada, ni el IMSS ni el ISSSTE les prestan ese servicio eficientemente. Sin olvidar, además, que sus percepciones les obligan a seguir pagando altos impuestos, a pesar de ser jubilados.

En fin, el tema es controversial y deberá revisarse con calma y mucha seriedad. Esperemos que así sea.

raul@elcolegiodemorelos.edu.mx

JUEVES 5 DE MARZO DEL 2026 PLAZA DE ARMAS "SERAL ENRIQUE ZAPATA SALAZAR" CENTRO DE CUERNAVACA DE 9:00 A 14:00 HORAS	VIERNES 6 DE MARZO DEL 2026 MÓDULO EN EL MERCADO DE ALTAVISTA TABARCA LAS COLONIAS PLAN DE AYALA, ALTAVISTA Y SACATEPEC DE 9:00 A 14:00 HORAS	SÁBADO 7 DE MARZO DEL 2026 MERCADO CAROLINA CALLE CENTENARIO S/N, COLONIA CAROLINA DE 9:00 A 14:00 HORAS	LUNES 9 DE MARZO DEL 2026 COLONIA LA LAGUNILLA (PLAZA CRICA LAGUNILLA) DE 9:00 A 14:00 HORAS	MARTES 10 DE MARZO DEL 2026 COLONIA MILPILLAS CERRILLO DEL CONEJO DE PARTICIPACIÓN DE 9:00 A 14:00 HORAS
MIÉRCOLES 11 DE MARZO DEL 2026 COLONIA CHIRITLAN (AYUDANTIA MUNICIPAL) DE 9:00 A 14:00 HORAS	JUEVES 12 DE MARZO DEL 2026 MÓDULO DE SEGURIDAD EN GRUPOS CHARUTERRE TABARCA LAS COLONIAS CHARUTERRE Y REVOLUCIÓN DE 9:00 A 14:00 HORAS	VIERNES 13 DE MARZO DEL 2026 COLONIA ABOLDO RUIZ CORTINEZ (CAMINO DE LOS MOLINOS) DE 9:00 A 14:00 HORAS	SÁBADO 14 DE MARZO DEL 2026 CASA FIDEL DEL POBLADO DE ACAPANTZINGO DE 9:00 A 14:00 HORAS	DOMINGO 15 DE MARZO DEL 2026 COLONIA SANTA ROSA SUBACATITLAN (AYUDANTIA MUNICIPAL) DE 9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 16 DE MARZO DEL 2026 PLAZA DE ARMAS "SERAL ENRIQUE ZAPATA SALAZAR" CENTRO DE CUERNAVACA DE 9:00 A 14:00 HORAS				





GONZALO ABRAHAM MÉNDEZ AGUILAR

En cumplimiento al proveído emitido el cinco de febrero de dos mil veintiséis, en los autos del expediente administrativo ER.1321/2025 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otros que han sido recabados en los autos de un diverso expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria: 1, 2, 3, 7, 9, fracción X, 14 y 31, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1, 2, 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5, fracción VIII, 10, fracciones XV, XVII y XLVII y 19, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.1321/2025, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación SC/INEIEM/INV/109/2024, por el Comisario Público en el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, “**Gonzalo Abraham Méndez Aguilar, entonces Director de Administración y Finanzas, transgredió el principio de legalidad que entre otros, rige la prestación del servicio público, toda vez que en el ejercicio fiscal 2023 y hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año, no aseguró que se contará con la información veraz, oportuna y confiable de los estados financieros, presupuestales, contables y programáticos para la toma de decisiones y rendición de cuentas y, omitió realizar el levantamiento físico del inventario de los bienes; en razón, de que no se desvirtuó o solventó lo señalado por el despacho auditor, respecto a las irregularidades derivadas de no haber realizado los registros contables en los estados financieros con la validación del saldo total de bienes muebles, ni el levantamiento del inventario de los mismos durante el ejercicio fiscal 2023, en inobservancia a los numerales 27 de la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, en concordancia con el numeral 1.5 fracción III del documento normativo denominado “DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO” del cargo Director de Administración y Finanzas, validado por la entonces Directora General de Desarrollo Organizacional de la otrora Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal de Morelos y el artículo 19 fracciones I, V, VI y XII del Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.**” Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substantiadora, diligencia que tendrá verificativo, a las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Abasolo, número seis, Primer Piso, Edificio Los Laureles, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.1321/2025 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Mor., a 5 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE
LICENCIADO GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

De acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6517, 6ª. Época de fecha 27 de enero de 2026, otrora Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento
del Sr.

**LAURO
OROZCO
CABALLERO**

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento
del Profesor.

**RAMIRO
BASILIO
RÁMIREZ**

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento
del Ing.

**SALVADOR
NAVARRO
FLORES**

SUCURSALES

Somos de Confianza!

- Hispano Mexicana Centro
Av. Morelos No. 227
Esq. Álvaro Obregón Col. Centro
Tel. 777 312.41.10 / 777 314.25.00

- Hispano Mexicana Vista Hermosa
Av. Río Mayo No. 141
Esq. Río Nazas Col. Vista Hermosa
Tel. 777 316.69.87 / 777 316.59.88

Exigirán estudiantes de UAEM no tener represalias

» **PROPONEN LA** vigilancia de la Procuraduría de Derechos Académicos y de la CDHM mediante una carta de garantías

SALVADOR RIVERA DÍAZ

Previo al diálogo con las autoridades universitarias, los estudiantes en paro académico que mantienen tomadas algunas instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) solicitarán el compromiso de no represalias a través de una carta de garantías para salvaguardar los derechos de la comunidad universitaria.

El documento que se espera sea firmado por los estudiantes previo a la asamblea de la Resistencia Estudiantil UAEM para la integración de un pliego de peticiones, propone la vigilancia de la Procuraduría de Derechos Académicos de la UAEM y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Previo a la integración del documento, y en asambleas virtuales y presenciales, los estudiantes han manifestado su preocupación no únicamente por el incumplimiento a sus peticiones, sino además de posibles represalias académicas y administrativas, por lo que reiteran mantener su identidad oculta bajo pasamontañas y solicitaron a los estudiantes realizar de manera virtual los pagos de trámites que se señalan en el calendario escolar, tales como pagos de exámenes, con el fin de no dar argumentos a las autoridades para posibles represalias.

El documento que circula entre los estudiantes y será entregado a la comisión de comunicación de la Resistencia Estudiantil, se fundamenta en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Gene-

ral de Educación Superior, de la Ley Orgánica y el Estatuto Universitario de la UAEM.

En el documento se pide que la UAEM facilite, a la brevedad posible, la incorporación de los estudiantes a las actividades académicas, procesos de regularización que incluyan la aplicación de exámenes. Que los académicos faciliten el ingreso a todo tipo de clases, aplicación de exámenes y procesos académico-administrativos con el apoyo de las direcciones de las entidades académicas de la Universidad.

Se solicita que la Procuraduría de los Derechos Académicos asegure el respeto a los derechos humanos y garantías a todos los alumnos de la UAEM protegiéndolos de cualquier acto de molestia, discriminación o abuso de autoridad. Se propone el correo institucional de la Procuraduría de los Derechos Académicos para reportar cualquier incumplimiento a la carta de garantía de no represalias.

La carta de garantías tendrá vigencia durante la permanencia de los alumnos actuales en la institución.

uaemriver@hotmail.com



DESDE DIVERSOS PUNTOS de Cuernavaca, universitarios marcharon hacia el Centro de la ciudad en la continuación de su movimiento para reclamar seguridad de las comunidades estudiantiles.

Actúan instituciones de seguridad en entorno de secundaria de Tlayacapan: SE

» Pruebas para detectar consumo de sustancias nocivas no son aplicables en escuelas, recuerda la secretaria de Educación

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

La secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, aseguró que ya se tomaron acciones en la Secundaria 6 de Tlayacapan, luego de la circulación de un video donde estudiantes son golpeados por otros compañeros presuntamente porque no quisieron consumir ni distribuir drogas. Ratificó que no se aplicará antidoping en escuelas.

La funcionaria argumentó que dicho material –que se difundió en redes sociales– muestra hechos que sucedieron fuera del plantel, pero se hizo una intervención inmediata, se instaló cámara de seguridad y se realizarán rondines de instituciones de seguridad en las inmediaciones. Destacó que se tomaron acciones como la celebración de pláticas con

los estudiantes y con padres de familia, con buena participación, para fomentar la prevención de adicciones.

Asimismo, dijo que se llevará a cabo una “marcha exploratoria” (es decir, un recorrido con autoridades y personas de la comunidad) para identificar cuáles son los riesgos y puntos específicos.

Herrera Alonso mencionó que tocará al área de Prevención del Delito identificar a los estudiantes implicados en el citado video, donde se observa cómo algunos jóvenes golpean con una tabla a otro alumno que porta uniforme, manteniéndolo en posición vertical, con las piernas arriba.

Herrera Alonso insistió en que se hizo un diagnóstico general en educación media superior y secundaria en el que se identificó el consumo

de alcohol y vapeadores. Por ello se lanzaron programas de atención psicológica y emocional.

La secretaria insistió en que la revisión de materiales escolares se hará en los casos donde así lo soliciten las comunidades y con la participación directa de los padres de familia.

Hizo notar que no se tiene la problemática de uso de estupefacientes en todos los planteles escolares, por lo que se trabaja de manera específica en cada región acorde con su dinámica y necesidades.

Aclaró que no se puede realizar el antidoping por ley en las escuelas. Sin embargo, mencionó que los padres y madres que deseen aplicarlo en sus hijos podrán hacerlo pero de manera independiente a las actividades escolares.

tlaullipreciado@gmail.com

Consultan a universitarios sobre continuidad de paro

» “Resistencia Estudiantil UAEM” expresa disposición para resolver la problemática en la institución

SALVADOR RIVERA DÍAZ

En las Facultades de Medicina y de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se ha propuesto participar en encuestas virtuales para conocer la postura de sus comunidades estudiantiles respecto del paro de labores. En la Facultad de Medicina se ha dado a conocer que el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos (CESA) fue el encargado de esta consulta, en la que de un aproximado de 900 estudiantes, participaron 799 alumnos. Los resultados dados a conocer en redes sociales señalan que 466 alumnos (58%) votaron en contra de continuar el paro de actividades y liberar las instalaciones. Por mantener el paro, contaron 207 estudiantes (26%), mientras que 126 alumnos (16%) se abstuvieron de opinar.

En la Facultad de Contaduría, Administración e Informática se ha generado una encuesta virtual que se atribuye al CESA de esta unidad académica como un “diagnóstico alumnos FCAeI, instrumento que tiene como único fin poder conocer la voluntad de los estudiantes de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática respecto al paro que vive nuestra máxima casa de estudios”.

En el diagnóstico se garantiza que las respuestas no vincularán los correos electrónicos de los participantes y en las preguntas se plantea estar de acuerdo en regresar a actividades virtuales, regresar a actividades presenciales o continuar con el paro de labores.

uaemriver@hotmail.com

Helicóptero estatal, equipado para combatir incendios forestales

» Protección Civil programa su uso en la presente temporada de incendios

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

La próxima semana iniciarán pruebas con el helicóptero que fue equipado con herramientas como helibalde para combatir incendios forestales. Además se avanza en la elaboración del Atlas de Riesgos, informó el coordinador de Protección Civil del estado, Ubaldo González Carretes.

El funcionario indicó que se adecuó la aeronave de Seguridad Pública y se adquirieron los aditamentos que permitirán su uso para combatir el fuego por aire; incluso ya se cuenta con el piloto capacitado para este tipo de maniobras.

Por ello se espera que para esta temporada se cuente con este recurso. De igual forma, dijo que el helibalde tiene capacidad de mil litros. González Carretes recordó que hay zonas donde ha habido incendios forestales cada año y representan complejidad por sus condiciones geográficas, como por ejemplo Tepoztlán.

Respecto de estas encuestas, grupos estudiantiles que forman parte de la Resistencia Estudiantil UAEM han señalado inconsistencias en los resultados, debido a que no se cuenta con filtros como solicitar matrícula de los participantes. Además, reiteran su disposición a resolver la problemática institucional y ofrecen como prueba de su disposición el que se permite el ingreso al campus Chamilpa para la atención de labores esenciales, como alimentar a los animales de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Cabe recordar que la toma de las instalaciones en la Facultad de Medicina comenzó el 4 de marzo, luego de que estudiantes exigieran mayores condiciones de seguridad tras los feminicidios de Kimberly y Karol, que derivaron en señalamientos de acoso contra las estudiantes de esta facultad, entre otros.

Por su parte, personal académico y administrativo del Centro de Investigación en Dinámica Celular de la UAEM ha solicitado formar parte de un encuentro de diálogo programado para hoy jueves, a las 13:00 horas. Manifiestan su apoyo a las demandas de los estudiantes, las cuales consideran legítimas, y se comprometen a no realizar ninguna represalia académica o administrativa, a no establecer trato diferencial en los espacios académicos, ni repercusiones en los procesos de evaluación, aplicación de exámenes, asignación de calificaciones o en cualquier otra actividad vinculada con la formación, la investigación o las trayectorias académicas de los estudiantes.

uaemriver@hotmail.com

Por otro lado, indicó que se avanza en la actualización del Atlas de Riesgos del estado, pues –destacó– ya se encuentra en desarrollo la tercera etapa luego de haber identificado los peligros específicos de cada zona.

En este sentido, comentó por ejemplo los de tipo hidrometeorológico o las zonas con presencia de químicos, como el parque industrial Civac.

Cada municipio podrá usar este documento para abonar al Atlas estatal y, a su vez, elaborar su propio mapa y plan en cada demarcación. Dijo que en esta labor participan los tres niveles de gobierno y todos los ayuntamientos están obligados, por ley, a realizar tales estudios y programas.

González Carretes comentó que cada estudio puede tener un costo de hasta un millón de pesos, por lo que el estado gestionó fondos federales con el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

tlaullipreciado@gmail.com

Siguen indagatorias por feminicidios de Kimberly y Karol

» JARED ALEJANDRO “N” está en espera de audiencia de vinculación a proceso por el delito de feminicidio, en el primero de los casos

videovigilancia y entrevistas a personas cercanas, y “no hemos parado la investigación”.

Blumenkron Escobar comentó que en el caso de Kimberly, se continúa con el proceso en contra de Jared Alejandro “N”, quien ya fue vinculado por desaparición de persona

agravada y está en espera de la audiencia de vinculación a proceso por el delito de feminicidio, a realizarse esta semana.

maciel@launion.com.mx

Emiten lineamientos para regular uso de celulares en escuelas

MACIEL CALVO

Con su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, a partir de este jueves entran en vigor los “Lineamientos para Regular el Uso de Teléfonos Celulares y Dispositivos Electrónicos para Generar Entornos Digitales Seguros en Instituciones de Educación Básica en el Estado de Morelos”.

Los lineamientos, dirigidos a casi 4 mil planteles privados y públicos de nivel primaria y secundaria en Morelos, tienen como objetivo regular el uso responsable de los dispositivos tecnológicos durante las jornadas académicas, garantizar entornos escolares seguros y evitar distractores dentro de las aulas.

De acuerdo con el documento expedido por la Secretaría de Educación estatal, la medida respetará en todo momento los derechos humanos y digitales de niños y adolescentes, así como garantizará la inviolabilidad de las comunicaciones privadas de los estudiantes.

Los lineamientos plantean el dise-

ño e instrumentación de acciones de acompañamiento y asesorías sobre los derechos de niños y adolescentes frente a las tecnologías; el uso responsable y seguro de los teléfonos celulares y dispositivos tecnológicos con la comunidad educativa; y la sensibilización sobre los riesgos y los efectos negativos derivados del uso excesivo de los celulares y otros dispositivos electrónicos.

Su aplicación involucra la colaboración entre los directivos, docentes, tutores, y padres de familia, así como prevé una serie de medidas disciplinarias que los docentes deberán aplicar y el estudiantado acatar.

Entre las medidas se contempla el llamado de atención para que el alumnado no utilice celulares o dispositivos durante la clases; si la medida no es suficiente, el docente notificará a los padres del alumno y se dejará constancia en su expediente; ante reincidencias, se retendrá el dispositivo y resguardará en la dirección hasta el final de la jornada académica y se entregará directamente a los padres.

Sólo en casos de incumplimientos gra-

ves o frecuentes, la institución podrá aplicar sanciones disciplinarias que incluyan la suspensión por días, conforme a lo dispuesto en el reglamento interno de cada institución educativa. En los lineamientos, la Secretaría de Educación recalca que no se sancionará el uso del celular o dispositivos tecnológicos cuando hayan sido utilizados para documentar o evidenciar situaciones de abuso o acoso escolar, o violaciones a derechos humanos; cuando exista una emergencia o eventualidad de tipo personal, familiar o de fuerza mayor; si el maestro lo autoriza para actividades educativas; o si el estudiante tiene alguna discapacidad transitoria o permanente que amerite el uso de celular o de otros dispositivos electrónicos como herramienta de apoyo.

Subrayó que salvo estos casos de excepción, “los alumnos y alumnas no deberán introducir teléfonos celulares ni dispositivos tecnológicos o electrónicos a la institución educativa, si lo hacen será bajo su propio riesgo y responsabilidad, debiendo seguir al efecto las disposiciones contenidas en los presentes Lineamientos. En ningún caso la escuela se hará responsable por pérdida, robo o descompostura”.

maciel@launion.com.mx



EL FISCAL FERNANDO Blumenkron participó en la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz que encabezó ayer la gobernadora Margarita González Saravia en la 24/a Zona Militar.

MACIEL CALVO

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Fernando Blumenkron Escobar, informó que continúan las indagatorias para esclarecer los feminicidios de las estudiantes universitarias Kimberly Joselin Ramos Beltrán y Karol Toledo Gómez.

Recordó que en el caso de Kimberly –quien desapareció el 20 de febrero y su cuerpo fue localizado el 2 de marzo en el norte de Cuernavaca– hay una persona detenida que enfrenta los cargos de desaparición de personas y feminicidio, en tanto

que en el caso de Karol –desaparecida el 2 de marzo en Mazatepec y encontrada sin vida en Coatetelco, tres días después– se desarrollan las indagatorias para identificar a las personas responsables de su muerte.

“Tenemos investigaciones importantes en curso, ya por feminicidio; inicia por desaparición de personas, pero al momento de encontrar su cuerpo (de Karol), el protocolo de feminicidio se inicia y hemos tenido varios actos importantes”, expresó el fiscal.

Mencionó que siguen las diligencias, los cateos, el rastreo de telefonía, revisión de imágenes de cámaras de



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2014 - 2026

ANTICORRUPCIÓN
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

GONZALO ABRAHAM MÉNDEZ AGUILAR

En cumplimiento al proveído emitido el cinco de febrero de dos mil veintiséis, en los autos del expediente administrativo ER.1337/2025 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otros que han sido recabados en los autos de un diverso expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1, 2, 3, 7, 9, fracción X, 14 y 31, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1, 2, 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5, fracción VIII, 10, fracciones XV, XVII y XLVII y 19, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, se le notifica que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.1337/2025, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación SC/INEIEM/INV/107/2024, por el Comisario Público en el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, “Gonzalo Abraham Méndez Aguilar, entonces Director de Administración y Finanzas, transgredió el principio de legalidad que entre otros, rige la prestación del servicio público, toda vez que durante el ejercicio fiscal 2023 y hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año, no aseguró que se contará con la información veraz, oportuna y confiable de los estados financieros, presupuestales, contables y programáticos para la toma de decisiones y rendición de cuentas, además no administró los recursos financieros, ni elaboró la contabilidad de los estados financieros por cuanto a las operaciones presupuestales, financieras y programáticas, tampoco supervisó el manejo de las cuentas bancarias para la operación del gasto público conforme a la normativa aplicable; en razón, de que no se desvirtuó ni solventó lo señalado por el despacho auditor, respecto a las irregularidades derivadas de no haber realizado los registros contables de los estados financieros razonables y conciliados en la operación del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa del ejercicio fiscal 2023, en inobservancia a los numerales 2.3 inciso a) y sus derivados a.1), a.2) y a.3) de los “LINEAMIENTOS para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN)”, 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, 33, 36 y 70 fracción I de la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, en concordancia con el numeral 1.5 fracción III del documento normativo denominado “DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO” del cargo Director de Administración y Finanzas, validado por la entonces Directora General de Desarrollo Organizacional de la otrora Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal de Morelos y el artículo 19 fracciones I, V y VI del Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.” Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Abasolo, número seis, Primer Piso, Edificio Los Laureles, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declararse contra de sí mismo ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.1337/2025 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Mor., 5 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

LICENCIADO GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

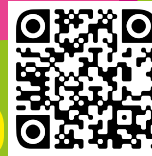
De acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6517, 6°. Época de fecha 27 de enero de 2026, otrora Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos



CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Jueves 12 de Marzo de 2026



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

SPARK 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259

VENTO starline 2020, standard, factura original, único dueño, morelense \$198,800 Tel:777-9910997 CG



HYUNDAI i10 2017 standard, perfectas condiciones, flamante, \$125,500 recibo auto menor precio Tel:777-1415051 CG



**LOCALES
EN RENTA**

RENTO LOCAL BOULEVARD CUAUHNAHUAC POR TIZOC 50 MTS. \$10,000 CEL. 777-3040177



BUSCAMOS promotor ventas, producto fácil, salario más comisiones Tel:777-2469502 CG

MUJERES 18-35 años, para aseo y ventas, 3 días por semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG

SE requiere persona para volantes, medio tiempo, excelente sueldo Tel:777-2469414 CG



PENSIONES imss, viudez o edad avanzada, asesoría para el trámite, experiencia Tel:777-4570627 CG



(1) facia nueva y (1) usada para tsuru gs \$750 las dos Tel:777-3885024 CG

2 puertas izquierdas p/tsuru gs completas, blancas \$5,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas 14 4 hoyos \$7,800 tratar Tel:777-3885024 CG

4 llantas c/rin 14, 4 hoyos p/sentras u otros, media vida \$2,200 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/automóvil usados, \$2,100 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA de carreras benotto usada, buenas condiciones, funcionando \$3,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

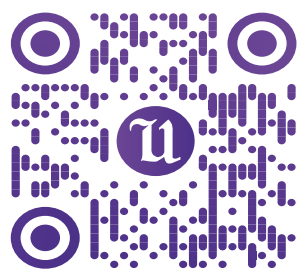
BOYLER calorex usado, mediano, funciona \$780 gánalo Tel:777-3885024 CG

CAMA d/masajes, usada, profesional, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CAMA metálica individual con colchón, centro de temixco, informes por las mañanas Tel:777-1952315 CG

CARRETILLA metálica años 70's buenas condiciones, funcionando \$3,800 Tel:777-3885024 CG

IREMATO! un lote de 30 trajes para caballero seminuevos, varios colores Tel:777-2094259 CG



VARIOS

A la venta gran variedad de árboles bonsái, tenemos ahuehuetes, ceibas, copal, etc. Tel:777-2127149 CG

CAR city te regala tu gps Tel:777-3158032 CG

DOY en renta placas de taxi cuernavaca informes sr. torres Tel:777-3286362 CG



**REGALO
DE FORMA PERMANENTE**

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Mayores Informes 777-3123219

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) **SECCIÓN**

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.

*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.

• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.

• EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión

**CUPÓN: 71 VIGENCIA:
12 MARZO DE 2026**

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente
planas, en la entrada de
Yautepec



Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.



EDICTO

EDICTO
En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes **JOSÉ MIGUEL ALARCÓN RODRÍGUEZ** promovido por **TERESA HIDALGO ESTRADA**, quien falleció el día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle General Zacarías Torres, número 16, Colonia Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente **881/2024-2**; señalándose las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por los numerales 722 Y 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el **BOLETÍN JUDICIAL** que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

ATENTAMENTE
H. H. Cuautla, Morelos, 18 de febrero de 2026.

SECRETARÍA DE ACUERDO DEL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ

Vo. Bo.

M. en D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Segunda Publicación

CONVOCATORIA



**SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL
S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.**

AHORRO Y PRESTAMO
RFC: INT49123614

**XXXV ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

EL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN X, 34 FRACCIÓN I, 36, 37 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, ASÍ COMO LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE SUS BASES CONSTITUTIVAS C O N V O C A A TODOS LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE O DE SUS SIGLAS S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. A LA XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2026 A LAS 16:00 HORAS P.M., EN EL DOMICILIO QUE SE UBICA EN CALLE CORREGIDORA NÚMERO 5, DEL BARRIO DE LA SANTÍSIMA, DE TEPOZTLÁN, MORELOS, CÓDIGO POSTAL: 62520, EN SU SEGUNDA CONVOCATORIA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
A) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
B) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 2.- ACTO PROTOCOLARIO.
A) HIMNO NACIONAL MEXICANO
B) PRESENTACIÓN DEL PRESIDUM E INVITADOS
C) BIENVENIDA Y APERTURA DE LA ASAMBLEA
- 3.- ELECCIÓN DE ESCRUTADORES, CONSTATADORES Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA.
A) NOMBRAMIENTO DE DOS ESCRUTADORES
B) NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA CONSTATAR EL ACTA
C) LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA
- 4.- ADMISIÓN, EXCLUSIÓN Y SEPARACIÓN VOLUNTARIA DE SOCIOS.
- 5.- LECTURA DE INFORMES.
A) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
B) CONSEJO DE VIGILANCIA
C) GERENTE
- 6.- DESTINO DE EXCEDENTES
- 7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026.
- 8.- ELECCIÓN, RATIFICACIÓN Y/O REMOCIÓN DE DIRECTIVOS.
- 9.- NOMBRAMIENTO DE UNA PERSONA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL RESUMEN DE ACUERDOS.
- 11.- CLAUSURA.

TEPOZTLÁN, MOR., A 12 DE MARZO DEL 2026.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

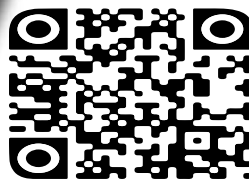
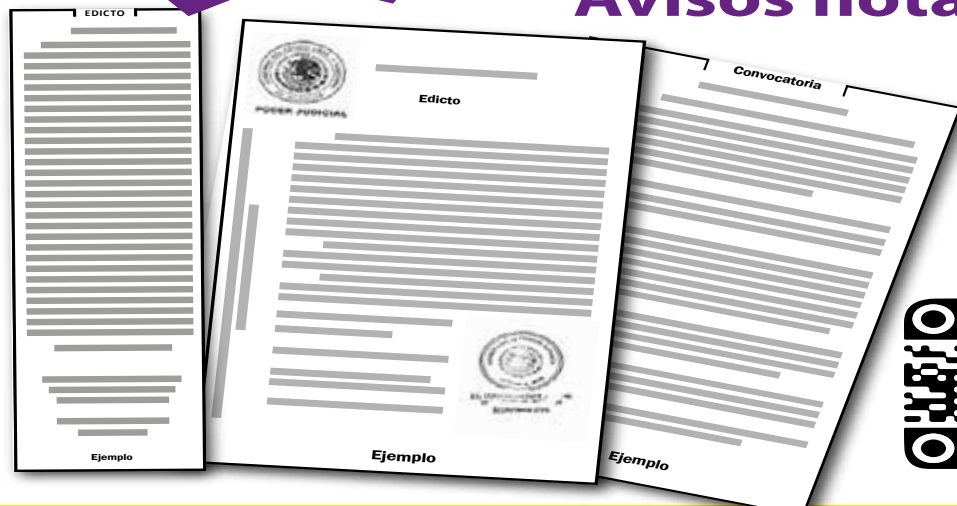
DR. MAIRA DEL CARMEN ORTIZ REA
PRESIDENTE

C. RA. GUADALUPE OSORIO REVELLA
SECRETARÍA

Corregidora No. 5, Barrio de la Santísima Tepoztlán, Mor., Tel/Fax 01(777)351-35-35 • 355-12-79

TE
MEJORAMOS
CUALQUIER
COTIZACIÓN
¡CLARO QUE SÍ!

Publica
Aquí
Edictos,
Convocatorias y
Avisos notariales



PASO 1

Cotiza tu edicto por
whatsapp

777-351-15-15

o al Tel.

777-311-46-32 ext. 247

PASO 2

Realiza tu pago
(contamos con diferentes
opciones de pago)

PASO 3

Confirma tu pago y
fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

CORTESÍA



ANIRUDH CHANDRASEKAR FORMARÁ parte del cartel internacional del certamen.



LA PARTICIPACIÓN DEL mexicano Miguel Ángel Reyes-Varela también está confirmada.

Habrán tres top 100 en dobles

» EL MORELOS Open 2026 contará con tres de los mejores tenistas del mundo en la modalidad de dobles, del 16 al 22 de marzo

MARCO AVELINO MEDINA

Tres jugadores que se ubican dentro del top 100 mundial en dobles participarán en el Morelos Open 2026, confirmó la organización a través de sus redes sociales.

La competencia se desarrollará del 16 al 22 de marzo en el hotel "Racquet Club" de Cuernavaca.

El jugador de la India Anirudh Chandrasekar es el mejor ranqueado en dobles ATP. Él llega como 95 del orbe.

Quien también participará este año es el mexicano Miguel Ángel Reyes-Varela, actualmente ranking 84.

El colombiano Nicolás Barrientos, actualmente 98 del mundo, también confirmó su participación en la edición número 12 del Morelos Open.

La edición 12 del Morelos Open repartirá una bolsa de 107 mil dólares, siendo categoría ATP Challenger 75, y jugándose en Singles 32 y Dobles 16. Repetirán en la competencia en Singles el campeón del año pasado, el suizo Marc-Andrea Huesler, y el finalista, el kazajo Dmitry Popko.

Al Main Draw se incorporará, mediante Wildcard, el estadounidense Nishesh Basavareddy, quien a principios de año obtuvo su prime-

ra victoria en un torneo de Grand Slam, en el Abierto de Australia. Se detalló que el cuadro principal contará con 11 países participantes, incluyendo México. El francés Harold Mayor llega como el mejor sembrado en el ranking ATP, al ha-

ber sido 177 mundial. La entrada será gratuita para toda la afición que se dé cita. Además se contará con la presencia del mejor tenista mexicano del momento, Rodrigo Pacheco, en el cuadro principal de Singles.



EL COLOMBIANO NICOLÁS Barrientos se sumará a las acciones del torneo.



PREVIO AL TORNEO, ya se jugó el Morelos Open Series.

Van por nueva victoria

» El Cruz Azul Femenil quiere seguir en puestos de liguilla; hoy recibirá, a las 3:45 de la tarde, al Necaxa como parte de la jornada 11 del torneo Clausura 2026 de la Liga MX Femenil

MARCO AVELINO MEDINA

Con la intención de mantener su lugar en la liguilla, el Cruz Azul Femenil recibirá hoy, a las 3:45 de la tarde, en el estadio Centenario de

Cuernavaca, al Necaxa como parte de la jornada 11 del torneo Clausura 2026 de la Liga MX Femenil. Las Celestes afrontarán su primer partido oficial bajo el mando de Israel del Real, que llegó a relevar a Diego Testas, quien, tras diez jor-

nadas, dejó al equipo en la octava posición con 15 puntos.

En el parón por la fecha FIFA las Celestes derrotaron en duelo amistoso en La Noria 2-1 a la Selección Femenil de Venezuela gracias a anotaciones de Aerial Chavarín y de Uchenna Kanu.

En el torneo regular su último resultado fue de triunfo de 4-6 contra el Atlas en calidad de visitante. En



UCHENNA KANU SE ha convertido en una pieza importante en el ataque del equipo.



EL BALANCE DE la localía de las Celestes en Cuernavaca ha sido positivo.

dicho juego, Uchenna Kanu marcó un triplete y Macri Montaña, Analú Martínez y Aerial Chavarín completaron la pizarra.

Por su parte, Necaxa llega a este enfrentamiento como penúltimo lugar de la tabla general, con sólo un triunfo y tres puntos acumulados de 30 posibles. Por ello se espera que el Cruz Azul pueda sumar una nueva victoria en Cuernavaca.

Actualmente las Celestes suman dos triunfos (ante Pachuca y Querétaro), un empate (ante Chivas) y una derrota (ante el América) jugando en el estadio Centenario.



ISRAEL DEL REAL hoy se estrenará en la Liga con las cementeras.

CORTESÍA



¡ASÍ VIVIMOS LA EDICIÓN HOLISTIC GLOW!



ATARDECER



Stereo Vida 90.3



El pasado 28 de febrero se llevó a cabo la *Edición Holistic Glow* en el *Hotel Racquet Club* Cuernavaca, en donde además de disfrutar de un dulce atardecer acompañados de más de 1,000 radioescuchas, se impartieron talleres y conferencias de constelaciones familiares, descodificación, numerología, homeopatía, yoga inmersiva, meditación daoísta, entre otras, creando un ambiente armónico, relajado y con mucho glow.

Agradecemos infinitamente a todos nuestros radioescuchas, a cada uno de nuestros patrocinadores, expositores y colaboradores que hicieron posible este exitoso evento.

GRACIAS COMUNIDAD ATARDECER 2026



Embiste taxi a motociclista y huye

» **TRAS INVADIR** el carril contrario, impactó a una mujer que conducía una moto y se dio a la fuga, en la colonia Lagunilla de Cuernavaca



EL TAXI EMBISTIÓ a la agraviada debido a que invadió el carril contrario para rebasar una "ruta".

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

Una mujer que conducía una motocicleta resultó lesionada tras haber sido embestida por un taxi que invadió carril y cuyo conductor se dio a la fuga tras el impacto. El incidente ocurrió en la colonia Lagunilla de Cuernavaca y quedó registrado en un video que posteriormen-

te comenzó a circular en redes sociales. En las imágenes se aprecia el momento en el que el vehículo de transporte público (presuntamente un Nissan Tsuru) golpea a la motociclista al invadir el carril contrario para rebasar una unidad de la Ruta 5. Tras el choque, el conductor del taxi continúa su marcha y deja a la mujer tirada en la acera. En seguida, una automovilista y un taxista se detienen para ayudarla debido a que la mujer



POCO DESPUÉS DEL impacto, algunas personas se detuvieron a ayudar a la afectada.

estaba gritando. Más tarde, la víctima recibió atención de paramédicos, mientras que el taxista no fue localizado.

Agreden a tiros a una mujer en Cuernavaca

» La víctima resultó herida a causa del ataque, ocurrido en la colonia Benito Juárez; un hombre que la acompañaba recibió un cachazo en la cabeza

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

Una mujer resultó herida por impacto de arma de fuego durante una agresión registrada en la colonia Benito Juárez de Cuernavaca, la tarde de este miércoles. De acuerdo con los primeros reportes de la Policía, los hechos ocurrieron en la calle Revolución esquina con 16 de Septiembre, tras lo que

el caso fue reportado al número de emergencias 911. Unos minutos más tarde, al lugar acudieron elementos policiacos y paramédicos, quienes valoraron a dos personas: una mujer que tenía una herida de bala y un individuo que sufrió una lesión en la cabeza a causa de un cachazo. En seguida, la primera persona fue trasladada a un hospital, mientras que al hombre lo atendieron en el sitio, sin que requiriera traslado. De acuerdo con los reportes, los responsables de la agresión estaban encapuchados y huyeron del lugar a bordo de un vehículo de color gris. Autoridades implementaron un operativo en la zona para tratar de ubicar a los agresores, pero no dieron con su paradero.



CORTESÍA

EL HECHO PROVOCÓ movilización de elementos de cuerpos de seguridad.

NÚMEROS DE EMERGENCIA

	Policia Federal Preventiva	777 322-02-56	777 322-48-89
	Policia Ministerial Estatal	777 329-15-00	
	Policia Preventiva Estatal	911 EMERGENCIAS	
	Policia Preventiva Metropolitana		
	Bomberos de Cuernavaca		
	Protección Civil de Cuernavaca		
	Centro de Control Emergencias Civic	777 319-38-66	
	Policia Preventiva de Jiutepec	777 321-15-25	
	Policia Preventiva de Temixco	777 326-93-85	
	Bomberos de Temixco	777 385-12-98	
	Policia Preventiva de Emiliano Zapata	777 368-28-23	
	Policia Preventiva de Xochitepec	777 361-20-93	
	Cruz Roja Emergencias		
	C. R. Emergencias Yautepec	735-394-1951	
	ERUM	777 329-11-36	
	Agencia Funeraria Naser Morelos	777 311-92-23/24	

GRACIAS a su credibilidad, el de **mayor circulación**

La Unión
DE MORELOS

¡Promoción por tiempo limitado!!!

¡Suscribetel!
Al periódico de las familias morelenses.

Recibe durante un año, hasta la puerta de tu domicilio la promoción que prefieras, las cuales te incluyen:

- El suplemento social **GB**, todos los viernes *
- El suplemento deportivo **PLUS**, todos los lunes *
- 8 páginas diarias a todo color con el más completo **AVISO CLASIFICADO**
- Los mejores eventos **SOCIALES** en 8 planas completamente a color *
- **ADEMÁS** de la información más completa de todo el estado.

Suscripción ANUAL EJECUTIVA
\$699.00 De lunes a viernes

Suscripción ANUAL SEMANAL:
\$799.00 De lunes a domingo

* SE APLICAN RESTRICCIONES

ATAQUE EN CUAUTLA DEJA UN HERIDO

› Un joven fue agredido a balazos en la colonia Gabriel Tepepa; en el sitio hallaron diez casquillos percutidos



La Unión

DE MORELOS

HOY NO CIRCULA

VERDE

1-2

JUEVES 12
MARZO
2026

CUERNAVACA,
MORELOS

AÑO 32
NÚMERO
11,454

HOY
PARCIALMENTE
NUBLADO



MAX
30
MIN
13

MAÑANA
MAYORMENTE
SOLEADO



MAX
28
MIN
15



CORTESÍA



MOTOCICLISTA ASESINADO

› **UN HOMBRE** fue privado de la vida a tiros por uno de dos individuos que se desplazaban en una moto, en el barrio Veracruz de la cabecera de Jonacatepec

P.15

LA VÍCTIMA FUE agredida en la calle 5 de Mayo, la tarde del miércoles. No hubo detenidos.

CORTESÍA



EMBISTE TAXI A MOTOCICLISTA Y HUYE

› Tras invadir el carril contrario, impactó a una mujer que conducía una moto y se dio a la fuga, en la colonia Lagunilla de Cuernavaca

P.14

CESAN A AGENTE DEL MP POR RELACIÓN CON ADOLESCENTE

› Habría cometido el delito de estupro

P.15

A PROCESO, DOS PRESUNTOS NARCOMENUDISTAS

› Se trata de dos individuos que habrían sido arrestados en posesión de varias dosis de "cristal", en Tetecala

P.15



CORTESÍA

AGREDEN A TIROS A UNA MUJER EN CUERNAVACA

› La víctima resultó herida a causa del ataque, ocurrido en la colonia Benito Juárez; un hombre que la acompañaba recibió un cachazo en la cabeza

P.14